

Badalona: EN TODA LA CIUDAD SOLO EXISTEN DOS BIBLIOTECAS PUBLICAS

Un decreto de 1926, todavía en vigor, obliga a los Ayuntamientos a conceder hasta un cuatro por mil de su presupuesto para la creación de estos centros

«Es obligatorio que en el "Día del Libro", los Ayuntamientos destinen una cantidad del medio al cuatro por mil, según el presupuesto y el número de habitantes, a la creación de bibliotecas populares», exhorta un decreto real del 6 de febrero de 1926, actualmente en vigor. Pero parece que los decretos semejantes a éste están algo olvidados, o por lo menos esto se deduce de la escasez de centros públicos de lectura y consulta. ¿Será porque tales decretos no son conocidos por los regidores municipales? Sería muy lamentable comprobar que quienes deben velar por el cumplimiento de la legislación desconocieran la legislación.

Más de dos millones de pesetas. En cualquier caso y según el mencionado decreto real, hoy, «Día del Libro», el Ayuntamiento de Badalona debería destinar casi un millón y medio de pesetas o, incluso,

más de dos millones y medio, para la creación de bibliotecas populares. Badalona, ciudad de 200.000 habitantes y con un importante presupuesto anual, debería destinar a este fin cultural el topé establecido, máxime si se tiene en cuenta que en toda la ciudad no hay más que dos bibliotecas populares: una patrocinada por una entidad de ahorro y, otra, por la Diputación.

La realidad es otra. Pero de lo que debe ser a lo que es, en realidad, existe un inmenso trecho. En los años precedentes, el Ayuntamiento ha concedido, con motivo del «Día del Libro», una aportación económica a la biblioteca de la Diputación Provincial, que en ninguna ocasión ha excedido de siete mil pesetas. Es obvia la diferencia que media entre las siete mil pesetas y el millón y medio o dos millones que debería dedicar. De haberse cumplido puntualmente con lo decretado, seguramente Badalona tendría casi cubiertas, o incluso superadas, sus necesidades a este nivel. Otros decretos existentes abren un amplio abanico de facilidades y ayudas estatales para la creación y fomento de bibliotecas en los municipios. La legislación al respecto es abundante y generosa, y parece que un Ayuntamiento interesado en resolver estos problemas culturales no tendría más que valerse de ella y solicitar las subvenciones estatales. Pero, paradójicamente, no sucede así.

Al menos, una por cada diez mil habitantes. Los últimos datos que nos constan, indicados como básicos para atender correctamente a las necesidades culturales de la población, en materia de bibliotecas, cifran un centro por cada diez mil habitantes. Estableciendo la proporcionalidad indicada con la población existente en Badalona, las cuentas muestran un déficit efectivo de 18 bibliotecas. Este déficit cuantitativo frente al número de población, lo es asimismo cualitativo, dada la configuración de asentamiento urbano de la ciudad. La mayor parte de la población badalonesa se halla en los barrios San Roque, Llefí, Sistrells, La Balsa, Lloreda, Puigfred, Pomar, etcétera, núcleos muy distantes de las dos únicas bibliotecas, a veces hasta cuatro kilómetros. Este sustancial alejamiento significa un gran problema para los escolares de Enseñanza General Básica, a menudo obligados a hacer consultas o trabajos irrealizables al margen de una biblioteca pública suficientemente surtida de libros y personal. He ahí el motivo de la falta de bibliotecas en cada barrio viene a actuar como un elemento selectivo más en la enseñanza.

Más facilidades, imposible. Aparte de los decretos existentes y las indicaciones recogidas explícitamente en la Ley de Régimen Local, para que los Ayuntamientos creen bibliotecas populares, ahí están también las peticiones de los vecinos. Concretamente, los del barrio de Vi-

viendas del Congreso Eucarístico solicitaron reiteradamente al Ayuntamiento que ponga en funcionamiento una biblioteca en un local de 210 metros cuadrados, destinado a tal función. La subvención para los libros fue acordada por la Diputación hace más de cinco años; Viviendas del Congreso cedió la propiedad del local para biblioteca al Ayuntamiento; y el Ayuntamiento acordó, unos seis meses atrás, el presupuesto para el acondicionamiento del local. Y hasta hoy, nada más. Los vecinos siguen sin biblioteca. Es decir, cuando han existido las mayores facilidades por la Diputación, Patronato de Viviendas del Congreso y el Ayuntamiento, no ha tenido que preocuparse ni siquiera de la compra del local, aparece la lentitud o la desidia burocrática municipal. Parece que en un caso como el presente huelga cualquier comentario. El hecho es ilustrativo por sí mismo. — Manuel ARMENGOL.

GERONA: Optimas perspectivas de la temporada turística en la Costa Brava

Aunque mayo presente, por el momento, unos índices de reservas inferiores a otros años

Según es deducible por las reservas de plazas hoteleras comprometidas en estas fechas, la nueva temporada turística en la Costa Brava se presenta con óptimas perspectivas por lo que se refiere a los meses de pleno verano, incluido el mes de septiembre, que este año y en estos momentos, cuenta con un número de reservas bastante superior en relación al precedente.

El hecho cierto es que, a todo lo largo de la Costa Brava, se aprecian los preparativos ante la nueva temporada turística, que, al parecer, ofrece mayores seguridades de afluencia que el año anterior, especialmente de turismo extranjero, lo cual de por sí y sobre la base de unas reservas existentes, motiva una esperanzada confianza, aun cuando mayo, en cuyo mes se disponen a la reapertura la mayoría de hoteles que no lo han hecho ya, pueda presentarse dubitativo y con cifras de afluencia inferiores a otras temporadas. Según estimaciones, de junio a septiem-

bre inclusive, el signo es muy otro y con perspectivas que inducen a pensar en una buena temporada, en general. Dada la importancia del turismo en esta provincia, con su incidencia en el orden económico y social, todo cuanto se refiere al sector y, en consecuencia las posibilidades de una nueva temporada, se considera trascendente en el desarrollo gerundense.

Comisión gestora del Patronato de Vilabertrán

El obispo de Gerona monseñor Campodón, firmó los nombramientos de los miembros que han de formar parte de la gestora del Patronato de Vilabertrán para iniciar una nueva etapa dirigida a la adquisición, restauración y vitalización del monumento románico de Vilabertrán, comprendida la iglesia, el claustro y abadía. En la citada gestora, cuya presidencia de honor ostenta el canónigo gerundense doctor Taberner, la integran personalidades de estamentos diversos vinculadas a la idea propuesta en favor de Vilabertrán. Esta junta gestora ha tenido ya las primeras reuniones y ha efectuado una visita profunda al monumento de Vilabertrán, habiendo tomado acuerdos dirigidos principalmente a la formación del Patronato y a la redacción de los estatutos. — J. VILA.

Subasta de obras de abastecimiento e infraestructura sanitaria

Por sendas resoluciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se ha anunciado el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Canet de Mar (conducción, depósito y red de distribución, primera fase), proyecto de prolongación de la conducción de agua desde Calella a la citada localidad, por un presupuesto de 46.960.950 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses, así como de las obras de saneamiento de Rosas, en su segunda fase, por un total de 24.224.573 pesetas y un plazo de veinte meses.

La apertura de proposiciones para ambos trabajos se verificará por la mesa de contratación de la citada dirección general, el 21 de mayo, a las once horas. — L. V.

SAN FELIU DE GUIXOLS:

En el pasado año se capturaron 1.511.403 kilos de pescado. Por especies, casi el cincuenta por ciento correspondió a la sardina.

Según datos a conocer, el total de embarcaciones dedicadas a la pesca profesional en San Feliu es de treinta unidades, con un total bruto de 277 toneladas métricas. Estas embarcaciones durante el pasado año capturaron 1.511.403 kilogramos de pescado, que corresponden a las especies siguientes: sardina, 700.204 kilogramos; anchova, 600.162; caballa, 36.751; jurel, 47.660; boga, 108.261; salmónete, 7.281; pescadilla, 8.752, y verlos, 2.332 kilogramos.

Nuevo contencioso administrativo contra el Ayuntamiento

La Cooperativa de Viviendas «San Martín» ha presentado recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno, que dispone la imposibilidad de conceder la licencia para reanudar las obras que le fueron suspendidas en los terrenos adyacentes a las calles Coruña y Bilbao. Según el Ayuntamiento las obras suspendidas no se ajustan al proyecto aprobado y, por otra parte, ocupan terrenos de dominio público, habiendo mandado por ello el Ins- truir expediente sancionador para determinar posibles infracciones urbanísticas. El contencioso va asimismo contra el acuerdo municipal de 15 de enero pasado, que desestima el recurso de reposición interpuesto por la propia Cooperativa contra el primer acuerdo citado. Con éste, son tres los contenciosos-administrativos que en el plazo de escasos días acaban de ser interpuestos contra el Ayuntamiento guixolense.

Medalla conmemorativa del centenario de Juli Garreta

Con motivo del centenario del nacimiento del eminente compositor local, Juli Garreta i Arboix, se ha efectuado una acuñación especial de medallas conmemorativas. — R. ALBIOL BARNES.

BLANES: Petición al Ayuntamiento para que patrocine y organice la enseñanza del catalán

Ha sido respaldada por la firma de dos mil vecinos

Promovido por la redacción de una revista local, se ha redactado una instancia dirigida al alcalde de la villa, en la que le piden que destine una cantidad de dinero suficiente para la implantación de la enseñanza del catalán en las escuelas, cantidad —afirman— que venga a sustituir a la falta de atención que la Administración ha demostrado durante muchos años. Piden además que el catalán sea enseñado dentro del horario normal de las clases y sujeto a una también normal calificación, y que la bandera catalana ondee en el balcón principal del Ayuntamiento.

A fin de que quien quisiera adherirse a la solicitud, se repartieron algunas copias de esta solicitud por la población. La reacción popular fue extraordinaria, pues en un plazo de tres o cuatro días que se daba para poderla presentar al Ayuntamiento, la firmaron exactamente mil novecientos ochenta y cuatro vecinos.

Cuando se presentó la instancia al Ayuntamiento, por el hecho de estar redactada en catalán, el secretario de la corporación puso ciertas objeciones, pero al final fue aceptada. La Asociación de Cabezas de Familia de Blanes se adhirió por separado a los dos puntos de la instancia, ofreciéndose también, al igual que el grupo coordinador, para colaborar en el estudio y puesta en marcha de la enseñanza del catalán en los diferentes colegios de la villa.

Los blaneses esperan con impaciencia el día 29 de este mes, día señalado para el pleno municipal en el que se creará el debate de la instancia presentada. — Agustín ABRIL.

novedad

Librería Editorial ARGOS S.A.



366 FECHAS CULMINANTES: para cada día del año, un acontecimiento trascendental de la historia, del arte, de la ciencia, del deporte... ARGOS



10%

de descuento

La sección de librería hara a nuestros clientes la tradicional OFRENDA DE ROSAS. Durante todo el día ilustres escritores firmarán sus obras

- DE 11a12 GALERA, Ana Maria
RODRIGUEZ OCAÑA, Fernando
- DE 12a13 CONTANTE, Mariano
VIADIU, Francesc
- DE 13a14 ALVAREZ SOLIS, Antonio
MARSE, Juan
MAXIMO MARTIN MORALES, Francisco
PERICH, Jaime
POMPEYA, Nuria
VAZQUEZ MONTALBAN
- DE 16a17 ALBA, Victor
SERVIL, Jose María
- DE 17a18 ALBANELL, Josep
CASTILLO, Lopez
SZEL, Elisabeth
- DE 18a19 CANDEL, Francisco
MESQUIDA, Biel
PI DE CABANYES, Oriol
- DE 19a20 FERRAND, Manuel

EDITORIALES:

AVANCE, BRUGUERA, CARALT, C.V.S. Ediciones, ENLACE, MARTINEZ ROCA, PLANETA, PUNCH Ediciones

Sección de Librería
Planta baja.

